

DECRETO Nº 3.674/

MAT: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA CECILIA PRADENAS CASTRO.

LAJA, 25 de mayo 2015.

VISTOS:

1.- Licencia médica presentada por la Sra. Cecilia Pradenas Castro, Docente de la Escuela E-980 "Nivequetén".

2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE licencia médica Nº 2-47626435 presentada por la Sra. Cecilia Pradenas Castro, Rut. Nº , por el 19 y 20 de mayo 2015.

2.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CARINA SEPÜLVEDA MORA

ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM